

Reunión de la Junta Electoral del IEB del 29 de octubre del 2025

Acta

El 29 de octubre a las 20.00 horas fueron convocados en la sede del Instituto de Estudios Bercianos los cinco socios elegidos por sorteo el 15 de septiembre para formar la Junta Electoral, a saber, Beatriz Rico Arias, José Barbero Villatobas, Nieves Fernández Santalla, Carlos Silva Lamelas-Viloria y Saúl Valerdiz Casasola, además de la secretaria saliente de la Comisión Gestora M^a José de Castro Calvo, con voz, pero sin voto.

(Carlos Silva Lamelas-Viloria excusó su asistencia)

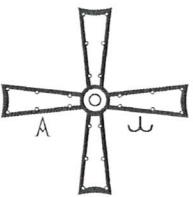
Al haber quórum los reunidos nombran presidente de la Junta Electoral a José Barbero Villatobas.

Los objetivos de la reunión eran, en conformidad con el artículo 18 de los Estatutos del IEB, una vez constituida la Junta Electoral, abrir el proceso electoral, deliberar sobre las condiciones y plazos para la presentación de candidaturas, establecer el procedimiento para el voto por correo y fijar la fecha de la Asamblea General Extraordinaria de socios encargada de elegir una nueva Junta Directiva.

Por la presente acta se abre el proceso electoral para la elección de una nueva Junta Directiva del Instituto de Estudios Bercianos.

Decisiones de la Junta Electoral.

1. Se abre el plazo de presentación de candidaturas el 30 de octubre del 2025, día en que se comunicarán a los socios la apertura del proceso electoral, los plazos y condiciones mediante el envío de esta acta por correo electrónico, y por correo postal el 31 de octubre a aquellos socios que no tengan correo electrónico;
2. Las candidaturas podrán presentarse hasta el día 14 de diciembre del 2025, y deberán incluir, obligatoriamente, para ser válidos, al menos:
 - a. Las candidaturas a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vicetesorero;
 - b. Un Programa de Gobierno para los cuatro años de duración del cargo, donde se recojan de forma resumida los objetivos y actividades en que se basará su actuación en el caso de resultar elegida.
3. La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar el 14 de enero del 2026 a las 18,30 h. El periodo de votación será de las 18,30 horas a las 20,00 h.
4. El censo de socios estará expuesto en la sede del IEB desde el lunes 3 de noviembre del 2025 hasta el 13 de enero del 2026.



5. El voto se realizará de la siguiente forma:

- a. Las candidaturas ratificadas por la Junta Electoral, así como otros documentos, estarán disponibles en la página web del IEB, para consulta pública e impresión en caso de necesidad a partir del 16 de diciembre del 2025.
- b. La votación de los socios que estén al corriente de la cuota será **presencial, por correo postal o por voto delegado**. Se excluye la posibilidad del voto por correo electrónico.
- c. Los socios que decidan **votar por correo postal** deberán introducir un papel manuscrito indicando la candidatura elegida o la papeleta impresa de la candidatura de su elección en un sobre cerrado.
- d. Este sobre que solo contiene la candidatura, sin ningún dato personal del socio, será introducido en otro sobre mayor que se enviará a la sede postal del IEB. Este sobre mayor deberá incluir una copia del DNI por las dos caras.
- e. Un papel en blanco sin incluir la elección de una candidatura se considerará un voto en blanco.
- f. Para que sean contabilizados, la Junta Electoral aceptará los envíos con matasellos de 13 de enero del 2026 como fecha límite.
- g. Los sobres dañados, abiertos o con papeletas tachadas se considerarán nulos.
- h. Los socios que decidan votar por **voto delegado** deberán acompañar a su voto en un sobre cerrado, una autorización firmada por el elector y una copia del DNI por las dos caras. Habrá un modelo de voto delegado en la web del IEB a su disposición.

La Junta Electoral fija la fecha de su próxima reunión el 15 de diciembre del 2025 a las 20,00 h en la sede del IEB.

Y para que así conste, lo firma el presidente de la Junta Electoral y la secretaria saliente.

Ponferrada, 30 de octubre del 2025

Instituto
de Estudios
Bercianos
(IEB)

José Barbero Villatobas

Presidente de la Junta Electoral

M.º José de Castro Calvo

Secretaria saliente